

# ¿QUÉ ES LA SEGURIDAD NACIONAL PARA MÉXICO?

## WHAT IS THE NATIONAL SECURITY FOR MEXICO?

Edgar Ortiz Arellano, Dr.

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Contaduría y Administración

*eortizarellano@comunidad.unam.mx*

Boletín No. 107, 1o. de marzo de 2025

### Resumen

Entre las funciones más relevantes e importantes que tienen los gobiernos de cualquier país están las de brindar paz a sus ciudadanos; generar desarrollo económico; crear condiciones para la armonía social y proteger a las instituciones públicas; a la población y a la integridad territorial de amenazas externas o internas del país. Todas estas funciones se engloban en la función gubernamental llamada seguridad nacional, la cual es de suma importancia. El objetivo de este artículo fue el de explicar de manera breve el concepto de la seguridad nacional específicamente para México y su relevancia en el contexto nacional e internacional.

**Palabras Clave:** Amenazas; Estado; gobierno; paz; seguridad nacional.

### Abstract

Among the most relevant and important functions that the governments of any country have are those of providing peace to its citizens; generate economic development; create conditions for social harmony and protect public institutions; to the population and to the territorial integrity of external or internal threats of the country. All these functions are included in the government function called national security, which is of the utmost importance. The objective of this article was to briefly explain the concept of national security specifically for Mexico and its relevance in the national and international context.

**Keywords:** Government; National security; peace; State; threats.

### 1. Introducción

Los gobiernos de los países buscan brindar seguridad, paz y prosperidad a sus habitantes entre otras responsabilidades, pero estas tareas son complicadas de cumplir en un contexto internacional cada vez más complejo, donde la incertidumbre y el surgimiento de diversas amenazas crean condiciones hostiles para las naciones, también ciertas condiciones internas de cada país pueden llevar a la inestabilidad y a la aparición de agentes adversos a la sociedad y sus instituciones.

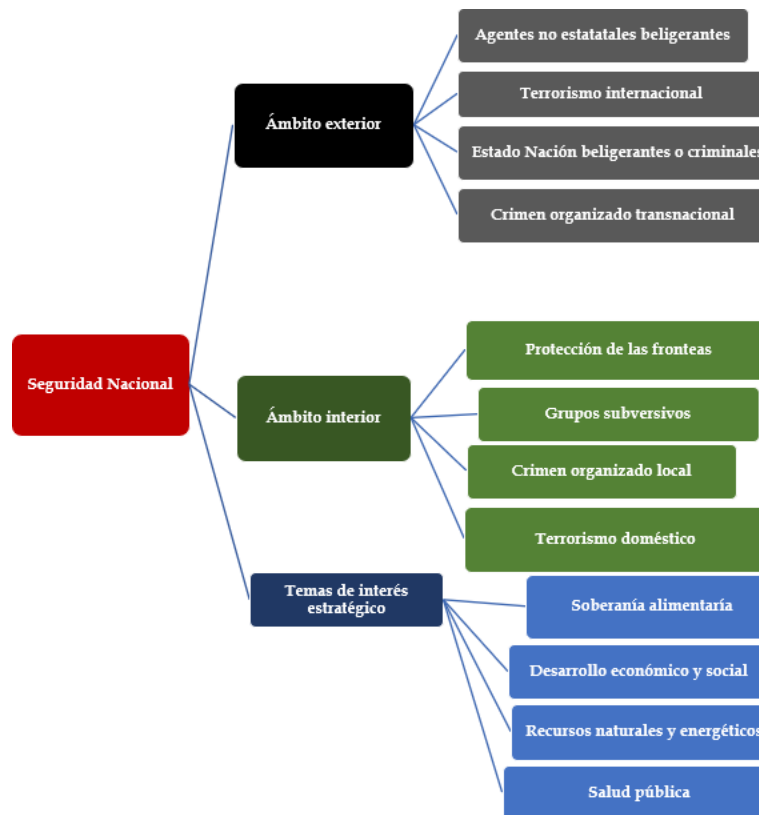
México por su posición geopolítica, sus condiciones económicas y sociales se enfrenta a una serie de retos para mantener su integridad territorial, a las instituciones democráticas, a la población a salvo y con pleno desarrollo social. Estas actividades que realiza el gobierno para preservar al Estado mexicano se engloban en el concepto de seguridad nacional, el cual muchas veces puede ser difuso y confundirse con otras actividades como lo son la seguridad pública y la protección civil, de ahí que el objetivo de este artículo fue el de clarificar las funciones de la seguridad nacional para México, su relevancia para el logro de sus objetivos estratégicos, así como de la armonía y paz del país.

### 2. Concepto de Seguridad Nacional

La seguridad nacional se encarga de la defensa de un país que puede estar amenazado por agentes provenientes del exterior como lo pueden ser otras naciones, grupos terroristas internacionales; crimen orga-

nizado transnacional; agentes no estatales beligerantes, es decir todas aquellas entidades externas al país que pueden poner en peligro la estabilidad y paz social. Hasta este punto pareciera muy fácil ubicar las adversidades a las que se enfrenta una nación, pero este tema no es tan claro cuando se traslada al campo de acción del interior de un país para lo cual es necesario un análisis un poco más detallado.

La seguridad nacional también actúa a nivel interno de un país en casos muy particulares, por ejemplo, cuando surgen grupos terroristas que pretenden de manera deliberada atacar a la población y sus bienes, así como a las instalaciones estratégicas que brindan servicios públicos esenciales, con el fin de provocar terror en la ciudadanía; también se pueden considerar a las organizaciones criminales que por el tamaño de sus nocivas actividades colocan en riesgo no solo a la población sino a todo el orden social y estabilidad del país (Holmes, 2015), así también cuando surgen manifestaciones sociopolíticas que de manera violenta quieren cambiar el orden político, social y económico del país. Por otra parte, se puede hablar de seguridad nacional cuando existe algún tema que es estratégico y vital para la preservación del país, como por ejemplo el desarrollo económico; la protección de los recursos naturales y energéticos; la salud de la población ante epidemias, entre otros temas (Ortiz-Arellano, 2020), esta consideración abre el campo de acción y de ahí que se vuelva un tanto difuso y complicado hacer uso del concepto aquí analizado (véase figura 1).



**Figura 1** Ámbitos de acción de la seguridad nacional. Fuente con base en Holmes (2015) y Ortiz-Arellano (2020). Elaboración propia.

Se puede decir que la seguridad nacional tiene dos grandes espacios de acción el externo y el interno de ahí que se defina, con base en Grizold (1994), como la defensa del territorio nacional incluyendo el espacio aéreo y las aguas territoriales, proteger a la población y sus propiedades, así como la preservación de su patrimonio nacional y el sostenimiento de la soberanía del Estado además del pleno ejercicio de sus facultades gubernativas. Aquí es importante señalar que la unión del territorio, población y gobierno, son los que forman un Estado-Nación, así que la seguridad nacional se enfoca a la defensa de estos tres componentes. La prioridad del gobierno siempre es definir cuáles son sus intereses primordiales, vitales y tener los medios para conseguirlos tanto en su acción de políticas públicas al interior del país como en su relación y

posición que guarda con el sistema internacional de países. De manera muy resumida se puede decir que la seguridad nacional más allá de si opera a nivel externo o interno de un país tiene tres grandes responsabilidades: 1) asegurarse de no perder territorio; 2) defender el orden legal e instituciones y 3) dar protección a la población ante cualquier amenaza (véase figura 2).



Figura 2 Responsabilidades de la seguridad nacional. Fuente y elaboración propia.

### 3. México y la seguridad nacional

El encargado de ejecutar las políticas públicas en materia de seguridad nacional por mandato de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917), en su artículo 89 fracción le corresponde al presidente de la república, ya que él es el jefe del poder ejecutivo. Para realizar las acciones materia de políticas orientadas a preservar los intereses del Estado Mexicano, el gobierno realiza acciones concretas que le señala la Ley de Seguridad Nacional (2005) en particular en el artículo 3 y que se resumen a continuación (véase tabla 1):

**Cuadro 1** Resumen de las acciones del Estado Mexicano en materia de seguridad nacional contempladas en el artículo 3 de la Ley de Seguridad nacional. Fuente: Ley de Seguridad Nacional (2005, p. 1-2). Elaboración propia.

Protección ante amenazas y riesgos que enfrente nación.
Preservación de la soberanía e independencia del país y defensa del territorio.
Mantener el orden constitucional y las instituciones democráticas del gobierno.
Mantener la unidad de las partes integrantes de la federación.
Preservar la unidad de las partes integrantes de la federación.
Defensa de México con respecto a otros Estados o sujetos de derecho internacional.
Preservar la democracia fundada en el desarrollo económico político y social.

Para ejecutar las actividades mandatadas por ley el poder ejecutivo utiliza a diversas órganos y dependencias gubernamentales como lo son las fuerzas armadas conformadas por el Ejército y Fuerza Aérea así como por la Marina-Armada de México; también se encuentran la Secretaría de la Seguridad y Protección Ciudadana (del gobierno federal); la Guardia Nacional; y el Centro Nacional de Inteligencia. Debido a los temas que puede abordar la seguridad nacional hay secretarías de Estado que coadyuvan como lo son la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, aunque es claro que la lista de instancias gubernamentales que participan o pueden actuar en la seguridad nacional se puede expandir según las necesidades e intereses que se proponga el Estado.

La seguridad nacional para México es muy importante por la gran extensión de territorio (véase mapa 1) y recursos naturales con los que cuenta, es de los quince países más grandes del mundo, (INEGI, s.f), lo que implica crear políticas encaminadas a su aprovechamiento racional para beneficio de todos los ciudadanos, así como la protección de sus fronteras y mares; también porque es obligación de todo gobierno garantizar

la seguridad a su población, esto implica generar condiciones mínimas para su desarrollo pleno; otro rubro relevante a considerar es la necesidad de preservar la democracia como la forma de gobierno que garantiza el pleno ejercicio de libertades y derechos para todos los mexicanos; cuarto, porque la defensa de la soberanía es la manera que se evita que sean intereses ajenos a la nación los que prevalezcan en perjuicio de los legítimamente buscados por el país.



Figura 3 Fisiografía de México. Fuente: Central Intelligence Agency (2018).

Para que un país prospere además de las actividades ya descritas que debe realizar el gobierno, se necesita del concurso de la ciudadanía hacia una cultura de la seguridad nacional, es decir que todos se hagan corresponsables de preservar a la nación, de apoyar las actividades de vigilancia y prevención de la posible comisión de delitos que atenten contra el Estado y con el trabajo cotidiano contribuir a la consecución de los intereses de México.

#### 4. Conclusiones

La seguridad nacional es un asunto que le compete a todos mexicanos porque de ella se desprenden políticas públicas que están encaminadas a lograr que se cumplan los intereses y objetivos que de manera colectiva se ha fijado el país, pero aún más importante, se garantiza que la integridad territorial, el orden democrático y la vida y prosperidad de la población se preserven a toda frente a amenazas externas e internas. En este sentido la ciudadanía tiene que ayudar en los esfuerzos para sostener la viabilidad del Estado, y propugnar por una cultura que promueva la democracia, la solidaridad social y el cuidado mutuo ante cualquier situación que ponga en riesgo los fundamentos de la sociedad y de las instituciones que legítimamente se ha dado el país.

## Referencias

- [1] Central Intelligence Agency. (2018). *Maps. Mexico Physiography*. [Mapa]. US Government. <https://www.cia.gov/resources/map/mexico/>
- [2] Congreso de la Unión. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Diario Oficial de la Federación. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- [3] Congreso de la Unión. (2006). *Ley de Seguridad Nacional*. México: Diario Oficial de la Federación. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSegNac\\_200521.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSegNac_200521.pdf)
- [4] Grizold, A. (1994). *The concept of national security in the contemporary world*. *International Journal on World Peace*, 11(3): 37-53. <http://www.jstor.org/stable/20751984>
- [5] Holmes, K. (2015). *What is National Security? 2015 Index of U.S. Military Strength*. U.S.A.: The Heritage Foundation. [https://www.heritage.org/sites/default/files/2019-10/2015\\_IndexOfUSMilitaryStrength\\_What%20Is%20National%20Security.pdf](https://www.heritage.org/sites/default/files/2019-10/2015_IndexOfUSMilitaryStrength_What%20Is%20National%20Security.pdf)
- [6] INEGI. (s.f.). *Cuéntame de México. Extensión Territorial*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. <http://cuentame.inegi.org.mx/territorio/extension/default.aspx?tema=T>
- [7] Ortiz-Arellano, E. (2020). *Política y seguridad nacional en la configuración del orden biopolítico*. *Revista del Centro de Estudios Superiores Navales*, 41(3): 63-86. [https://cesnav.uninav.edu.mx/cesnav/revista\\_pdf/2020/2020-3.pdf](https://cesnav.uninav.edu.mx/cesnav/revista_pdf/2020/2020-3.pdf)

**Ortiz Arellano, E.** (2026). ¿QUÉ ES LA SEGURIDAD NACIONAL PARA MÉXICO?. *Boletín UPIITA*. año XX, (NÚM) 2026.